

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

**Acta de la Sesión Extraordinaria No. 13 Décimo Tercera del Comité de
Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara celebrada el día 29 de abril de 2022.**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:07 (Diez horas con siete minutos) del día viernes 29 (veintinueve) de abril de 2022 (dos mil veintidós), se celebró de manera presencial la 13 décimo tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, Jalisco; convocada por la Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez, Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en el artículo 30 (treinta), fracción I (primera), de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 15 (quince), numeral 1 (uno), fracción III (tercera), del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, estando presentes los siguientes integrantes:

Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez
Presidente del Comité de Adquisiciones.

Giovanna Vidal Cedano
Representante de la Tesorería Municipal.

Lic. Cesar Daniel Hernández Jiménez
Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco.

Licenciado Octavio Zúñiga Garivay
Representante de la Cámara de Comercio, Servicio y Turismo de Guadalajara.

Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía
Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.

Bricio Baldemar Rivera Orozco
Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Licenciada Silvia Jacqueline Martin del Campo
Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

Licenciado Alejandro Murueta Aldrete
Director de Administración como representante de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

Licenciado Miguel Rubén Cisneros Ruvalcaba
Representante de la Consejería Jurídica

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 13 Décimo Tercera del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 29 veintinueve de abril de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

Lic. Claudia Patricia Arteaga Arroniz

En representación de la Contraloría Ciudadana

Licenciado Alfredo Aceves Fernández

En representación de la Coordinación General de Desarrollo Económico

Licenciado Lic. Alejandro Zarate Camacho

Titular Jurídico de la Dirección de Adquisiciones

Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón

Testigo Social.

Licenciado Gonzalo Alberto García Ávila

Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones

En uso de la voz a la Presienta Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Buenos días, para dar inicio a esta Décimo Tercera Sesión con carácter de Extraordinaria, de fecha 29 de abril de 2022, del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, y con fundamento en los Artículos 25 y 30 numeral 1, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se solicita al **Secretario Técnico Lic. Gonzalo Alberto García Avila**, pasar lista de asistencia y verificar quórum legal para sesionar.

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Gracias Presidente, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez, Presidente del Comité de Adquisiciones, Buenos días a todos.

En uso de la voz Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez, Presidente del Comité de Adquisiciones: Presente.

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Ávila: Giovanna Vidal Cedano, Representante de la Tesorería Municipal.

En uso de la voz C. Giovanna Vidal Cedano, Representante de la Tesorería: Presente, buenos días.

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, Buenos días.

En uso de la voz al Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Presente, Buenos días.

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía, Centro Empresarial de Jalisco, S.P.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 13 Décimo Tercera del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 29 veintinueve de abril de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

En uso de la voz Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía, Centro Empresarial de Jalisco, S.P: Presente

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: C. Bricio Baldemar Rivera Orozco Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

En uso de la voz C. Bricio Baldemar Rivera Orozco Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco: Presente, buenos días

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida, Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

En uso de la voz Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida, Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C: Buen día, Presente

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Licenciado Alejandro Murueta Aldrete, Director de Administración como representante de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental

En uso de la voz Licenciado Alejandro Murueta Aldrete, Director de Administración como representante de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental: Buen día, Presente

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Licenciado Miguel Rubén Cisneros Ruvalcaba representante de la Consejería Jurídica, Buen día a todos.

En uso de la voz Licenciado Miguel Rubén Cisneros Ruvalcaba, representante de la Consejería Jurídica: Buen día, presente

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Avila: Lic. Claudia Patricia Arteaga Arroniz Contraloría Ciudadana.

En uso de la voz Lic. Claudia Patricia Arteaga Arroniz Contraloría Ciudadana: Presente, Buenos días.

En uso de la voz al Secretario Técnico, del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Ávila: Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón, Presente buenos días. **Lic. Alejandro Zarate Camacho Titular Jurídico de la Dirección de Adquisiciones,** Buen día.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 13 Décimo Tercera del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 29 veintinueve de abril de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

En uso de la voz a la Presenta, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: En cumplimiento al artículo 28, numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado De Jalisco y sus Municipios, siendo las 10:07am. diez horas con siete minutos, se declara quórum legal, para celebrar esta Décimo Tercera Sesión con carácter de Extraordinaria, de fecha 29 veintinueve de abril de 2022 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

En uso de la voz a la Presenta, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Se solicita al Secretario Técnico dé lectura al orden del día propuesto para consideración del comité.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES FALLOS
 - 3.1 LPL 2022/2/051 "Lubricantes y aceites"
 - 3.2 LPL 2022/096 "Pintura y materiales"
 - 3.3 LPL 2022/078 "Uniformes "
 - 3.4 LPL 2022/101 "Vestuario y uniformes"
 - 3.5 LPL 2022/079 "Artículos automotrices" SE RETIRA
- DE LA SESIÓN.
4. Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes bases de licitación.
 - 4.1 LPL 2022/133 "Artículos para la salud"
 - 4.2 LPL 2022/134 "Insumos Médicos"
5. Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes adjudicaciones directas:
 - 5.1 OFICIO 4128/2021 "Cargo Móvil"
 - 5.2 OFICIO CAEC/105/2022 "Inserciones en periódico y páginas web"
 - 5.3 OFICIO CAEC/107/2022 "Inserciones en periódico"
 - 5.4 OFICIO CAEC/108/2022 "Inserciones en periódico"
 - 5.5 OFICIO CAEC/110/2022 "Inserciones en periódico y páginas web"
 - 5.6 OFICIO CAEC/111/2022 "Inserciones en periódico y páginas web"
 - 5.7 OFICIO CAEC/114/2022 "Transmisión spots TV en todos sus canales"
 - 5.8 OFICIO CAEC/115/2022 "Transmisión spots TV en todos sus canales"
 - 5.9 OFICIO CAEC/116/2022 "Transmisión spots TV en todos sus canales"
 - 5.10 OFICIO CAEC/118/2022 "Transmisión spots TV en todos sus canales"
 - 5.11 OFICIO CAEC/119/2022 "Transmisión spots radio"
 - 5.12 OFICIO CAEC/120/2022 "Transmisión spots radio"
 - 5.13 OFICIO CAEC/121/2022 "Transmisión spots radio"
 - 5.14 OFICIO CAEC/122/2022 "Transmisión spots radio" y/o banner web"
 - 5.15 OFICIO CAEC/123/2022 "Transmisión spots TV en todos sus canales"
 - 5.16 OFICIO CAEC/126/2022 "Transmisión spots radio"
 - 5.17 OFICIO CAEC/127/2022 "Transmisión spots radio"
 - 5.18 OFICIO CAEC/128/2022 "Transmisión de spots en radio"
 - 5.19 OFICIO CAEC/130/2022 "Transmisión spots radio" y/o banner web"
 - 5.20 OFICIO CAEC/131/2022 "Transmisión spots radio"
 - 5.21 OFICIO CAEC/132/2022 "Transmisión de spots en radio"
 - 5.22 OFICIO CAEC/133/2022 "Transmisión spots radio"

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 13 Décimo Tercera del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 29 veintinueve de abril de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

5.23 OFICIO CAEC/134/2022 “Servicio de creatividad, estrategia, reproducción y producción de publicidad”

5.24 OFICIO CAEC/135/2022 “Creación de spots”

5.25 OFICIO CAEC/136/2022 “Desarrollo y seguimiento de estrategias de comunicación digital”

5.26 OFICIO CAEC/137/2022 “Campaña en página web”

5.27 OFICIO CAEC/138/2022 “Publicidad en página web”

5.28 OFICIO CAEC/139/2022 “Publicidad en página web”

5.29 OFICIO CAEC/140/2022 “Publicidad en página web”

5.30 OFICIO CAEC/141/2022 “Publicidad en página web”

5.31 OFICIO CAEC/146/2022 “Publicidad en página web”

5.32 OFICIO CAEC/149/2022 “Publicidad en página web”

6. Presentación con carácter informativo de las siguientes adjudicaciones directas.

(No hay asuntos en este punto)

7. Asuntos varios.

7.1 Fe de erratas corrección del nombre de la razón social de la calificadora de valores.

8. Clausura.

Es cuanto presidente.

En uso de la voz a la Presienta, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Gracias Secretario, se somete a consideración del Comité el Orden del Día propuesto, por lo que se pregunta si hay observaciones al mismo, de no ser así, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

“Aprobado por unanimidad.”

Para desahogar el siguiente punto tiene la palabra Secretario.

En uso de la voz al Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Ávila: Muchas gracias Presidente, Punto 3.1 presentación, lectura y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la **LPL 2022/2/051 “Lubricantes y aceites”**. Se recibieron propuestas de **Corporativo Ocho 21 S.A. de C.V., Hidráulica y Paileria de Jalisco S.A de C.V., Paulo Cesar Fernández Rojas, Filtros Occidente S.A de C.V. y Pedro Elizalde Martínez**. El licitante Hidráulica y Paileria de Jalisco S.A de C.V., en su propuesta cumple con los requisitos legales. Sin embargo, en atención al dictamen **UTM/363/2022**, donde se valora el cumplimiento de las especificaciones técnicas, se califica a la propuesta de no solvente técnicamente, debido a que no entregó carta compromiso para ofrecer asesoría (5.2 del anexo técnico), no entregó carta compromiso donde exprese que los productos se entregan bien empacados, debidamente etiquetados y sin alteraciones, raspaduras o enmendaduras (5.4 del anexo técnico), no entregó carta compromiso donde exprese cambiar los artículos y/o productos que presente defectos de fabricación en un tiempo máximo de 24 horas en su propuesta (5.5 del anexo técnico). Por ende, su propuesta se desecha. El Licitante Corporativo Ocho 21 S.A. de C.V. en su propuesta cumple con los requisitos legales. Sin embargo, en atención al dictamen antes mencionado se califica a la propuesta de no solvente técnicamente, debido a que los bienes que oferta no cumplen con la norma API SN (5.1 del anexo técnico) y no entregó sus muestras físicas en la presentación solicitada y no integró fichas técnicas

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 13 Décimo Tercera del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 29 veintinueve de abril de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

respectivas (5.6 del anexo técnico). Por ende, su propuesta se desecha. El licitante Paulo Cesar Fernández Rojas, en su propuesta cumple con los requisitos legales. Asimismo, en atención al dictamen antes mencionado, se califica a la propuesta de solvente técnicamente; por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas. El licitante Filtros Occidente S.A de C.V. en su propuesta cumple con los requisitos legales. Sin embargo, en atención al dictamen antes mencionado, se califica a la propuesta de no solvente técnicamente, porque no se compromete a realizar entregas parciales de acuerdo con las necesidades la dependencia. Por ende, su propuesta se desecha. El licitante Pedro Elizalde Martínez, en su propuesta cumple con los requisitos legales. Asimismo, en atención al dictamen antes mencionado, se califica a la propuesta de solvente técnicamente; por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Es cuanto, Presidente.

En uso de la voz a la Presienta, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Conforme a lo dispuesto en el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se propone adjudicar el contrato de la licitación pública **LPL 2022/2/051** del siguiente modo: Para Paulo Cesar Fernández Rojas las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 8** por un monto de hasta **\$2,032,388.95** (dos millones treinta y dos mil trescientos ochenta y ocho 95/100 m.n.) IVA incluido. Para Pedro Elizalde Martínez las partidas 7, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 por un monto de hasta **\$548,234.01** (quinientos cuarenta y ocho mil doscientos treinta y cuatro 01/100 m.n.)

En uso de la voz a la Presienta, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Está a su consideración el fallo propuesto, por lo que se pregunta si hay observaciones al mismo.

En uso de la voz Claudia Patricia Arteaga Arroniz, Representante de la Contraloría Ciudadana: En la partida 13 de Pedro Martínez correspondiente auditivo diferencial se solicitó en bases de 1litro, sin embargo, en la propuesta que él hace para la adjudicación dice que es de 120 mililitros entonces me parece que es mucha diferencia.

En uso de la voz el Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila: En la junta aclaratoria, hubo una observación donde por este tipo de producto se presenta el volumen en litros, sin embargo la presentación pueden ser diversos peros siempre y cuando cumpla con el filtraje total.

En uso de la voz el Licenciado, Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Cuando hacen la lectura se refieren a la adjudicación por un monto “de” siendo contrato abierto debería ser “hasta”.

En uso de la voz La presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Por favor agregar la palabra de “hasta” en las dos son errores en el guion, muchas gracias por la observación.

En uso de la voz La presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez Está a su consideración el fallo propuesto, y con las modificaciones previamente hechas por lo que se pregunta si hay observaciones al mismo.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 13 Décimo Tercera del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 29 veintinueve de abril de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

“Aprobado por unanimidad.”

Para desahogar el siguiente punto tiene la palabra Secretario.

En uso de la voz el Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Ávila: Gracias Presidente punto **3.2** se le otorga la palabra al **Secretario** el cual mencionó: « Punto **3.2** presentación, lectura y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la **LPL 2022/096 “Pintura y materiales”**. Se recibieron propuestas de cinco licitantes **Grupo ISPE S.A. de C.V., Capacitores y Electrosistemas Industriales S.A. de C.V., Industrias de pintura VOLTON S.A. de C.V., Eco Supply S.A.P.I. de C.V. y Eco Sistema Energético Renovable de México S.A. de C.V.** El licitante Capacitores y Electrosistemas Industriales S.A. de C.V. en su propuesta cumple con los requisitos legales. Sin embargo, las áreas requirentes no pudieron proceder a emitir su dictamen, puesto que el licitante no entregó muestra física de las partidas cotizadas, condición del apartado requisitos obligatorios para los licitantes en general que se encuentra en el anexo técnico de las bases del presente procedimiento. Por ende, su propuesta se desecha. Eco Sistema Energético Renovable de México S.A. de C.V. en su propuesta cumple con los requisitos legales. Sin embargo, las áreas requirentes no pudieron proceder a emitir su dictamen, puesto que el licitante no entregó muestra física de las partidas cotizadas, condición del apartado Requisitos obligatorios para los licitantes en general que se encuentra en el anexo técnico de las bases del presente procedimiento. Por ende, su propuesta se desecha.

El licitante **Grupo ISPE S.A. de C.V.** en su propuesta cumple con los requisitos legales Así pues, respecto de la solvencia técnica, el licitante fue evaluado del siguiente modo: La Dirección de Cementerios mediante el oficio **CGSPM/DC/258/2022** califica la propuesta de solvente técnicamente y asigna para la etapa de cierre del procedimiento 49% a la totalidad de las partidas. La Coordinación General de Servicios Municipales en el oficio **G.S.P.M./EA/470/2022** califica la propuesta de solvente técnicamente y asigna para la etapa de cierre del procedimiento 49% a la totalidad de las partidas. La Comisaría de la Policía de Guadalajara en el oficio **CPG/CP168/2022** califica la propuesta de solvente técnicamente y asigna para la etapa de cierre del procedimiento 49% a la totalidad de las partidas. El licitante Eco Supply S.A.P.I. de C.V. en su propuesta cumple con los requisitos legales. Así pues, respecto de la solvencia técnica, el licitante fue evaluado del siguiente modo: La Dirección de Cementerios mediante el oficio **CGSPM/DC/258/2022** califica la propuesta de solvente técnicamente y asigna para la etapa de cierre del procedimiento 49% a la totalidad de las partidas. La Coordinación General de Servicios Municipales en el oficio **G.S.P.M./EA/470/2022** califica la propuesta de solvente técnicamente y asigna para la etapa de cierre del procedimiento 49% a la totalidad de las partidas. La Comisaría de la Policía de Guadalajara en el oficio **CPG/CP168/2022** califica la propuesta de solvente técnicamente y asigna para la etapa de cierre del procedimiento 49% a la totalidad de las partidas. El licitante Industrias de pintura **VOLTON S.A. de C.V.** en su propuesta cumple con los requisitos legales. Así pues, respecto de la solvencia técnica, el licitante fue evaluado del siguiente modo: La Dirección de Cementerios mediante el oficio **CGSPM/DC/258/2022** califica la propuesta de solvente técnicamente y asigna para la etapa de cierre del procedimiento 39.5% a la totalidad de las partidas. La Coordinación General de Servicios Públicos Municipales en el oficio **G.S.P.M./EA/470/2022** califica la propuesta de solvente técnicamente y asigna para la etapa de cierre del procedimiento 49% a la totalidad de las partidas. La Comisaría de la Policía de Guadalajara en el oficio

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 13 Décimo Tercera del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 29 veintinueve de abril de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

CPG/CP168/2022 califica la propuesta de solvente técnicamente y asigna para la etapa de cierre del procedimiento 24% a la totalidad de las partidas. Es cuanto, Presidente.

En uso de la voz a la Presenta, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Conforme a lo dispuesto en el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se propone el contrato de la licitación pública **LPL 2022/096** del siguiente modo: A) **Para Grupo ISPE S.A. DE C.V.** las partidas **2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 18, 19, 22, 23, 24, 29, 30, 31, 32, 34 y 36** por un monto de **\$1,219,402.44** (un millón doscientos diecinueve mil cuatrocientos dos 44/100 m.n.) IVA incluido. B) **Para Eco Supply S.A.P.I. DE C.V.** las partidas **1, 14,16, 17, 20, 21, 25, 26, 27, 28, 33, 35, 37 y 38** por un monto de hasta **\$2,019.383.11** (dos millones diecinueve mil trescientos ochenta y tres 11/100 m.n.) IVA incluido.

Está a su consideración el fallo propuesto, por lo que se pregunta si hay observaciones al mismo.

“Aprobado por unanimidad”

En uso de la voz el Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, el Licenciado Gonzalo Alberto García Ávila: Punto 3.3 presentación, lectura y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la **LPL 2022/078 “Uniformes ”**. Se recibieron propuestas de tres licitantes **COMERITEC S.A. de C.V., YATLA S.A. de C.V. y MERAKY S.A. de C.V.**

Sale de la sesión el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara durante el punto 3.3

El licitante **YATLA S.A. de C.V.** en su propuesta no cumple con los requisitos legales establecidos en las bases, puesto que no entregó su declaración escrita en que se manifiesta sobre su aportación cinco al millar, requisito establecido en el artículo 59, numeral 1, fracción XVI. Por lo antes expuesto, su propuesta se desecha. El licitante **COMERITEC S.A. de C.V.** en su propuesta no cumple con los requisitos legales establecidos en las bases, puesto que no entregó su declaración escrita en que se manifiesta sobre su aportación cinco al millar, requisito establecido en el artículo 59. Por lo antes expuesto, su propuesta se desecha. El licitante **MERAKY S.A. de C.V.** en su propuesta cumple con los requisitos legales. Así pues, respecto de la solvencia técnica, el licitante fue evaluado del siguiente modo: La Dirección de Obras Públicas mediante el oficio **DOP/0509/2022** califica la propuesta de solvente técnicamente la partida **2** y, en cambio, califica que no cumple la partida **1**. La Dirección de Administración en el oficio **UDSG/085/2022** califica la propuesta de solvente técnicamente. La Dirección de Medio Ambiente en el oficio **CGGIC/DMA/JA/0178/2022** califica la propuesta de no solvente técnicamente. La Jefatura de Unidades Funcionales de Gestión Plena en el oficio **JDUFGP/CGAIC/080/2022** califica la propuesta de no solvente técnicamente. La Dirección de Educación en el oficio **DEM/437/2022** califica la propuesta de solvente técnicamente. La Coordinación General de Servicios Públicos Municipales en el oficio **CGSPM/EA/451/2022** califica la propuesta de solvente técnicamente. La Dirección de Administración en el oficio **UTM/364/2022** califica la partida **2** de solvente técnicamente y, en cambio, califica que no cumple en las partidas **1, 3 y 4**. Es cuanto, Presidente.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 13 Décimo Tercera del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 29 veintinueve de abril de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

En uso de la voz a la Presienta, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Conforme a lo dispuesto en el artículo 67, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se propone adjudicar el contrato de la licitación pública **LPL 2022/078 a MERAKY S.A. de C.V.** del siguiente modo: Las partidas **2, 3 y 5** del oficio **CGSPM/EA/305/2022** por un monto de **\$61,992.72** (sesenta y un mil novecientos noventa y dos 72/100 m.n.) IVA incluido. La partida **2** del oficio **DOP/0294/2022** por un monto de **\$33,034.94** (treinta y tres mil treinta y cuatro 94/100 m.n.) IVA incluido. La partida **2** del oficio **DA/107/2022** por un monto de **\$26,503.16** (veintiséis mil quinientos tres 16/100 m.n.) IVA incluido. En suma, el licitante recibe adjudicación por un monto de **\$121,530.82** (noventa y cinco mil veintisiete 82/100 m.n.) IVA incluido.

Regresa a la sesión el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara durante la votación del 3.3

En uso de la voz La presidente, Ana Paula Virgen Sánchez: Está a su consideración el fallo propuesto, por lo que se pregunta si hay observaciones al mismo.

“Aprobado por unanimidad”
Tiene la palabra Secretario

En uso de la voz el Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Ávila: Punto **3.4** presentación, lectura y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la **LPL 2022/101 “Vestuario y uniformes”**. Se recibieron propuestas de siete licitantes **COMERITEC S.A. de C.V., MERAKY S.A. de C.V., Sidney Denisse Arteaga Gallo, David Arturo Paredes Carranza, Rafael Velasco Michel, HPM REPRESENTACIONES S. de R.L. de C.V. y ARMY UNIFORMES S.A. de C.V.** El licitante **COMERITEC S.A. de C.V.** en su propuesta no cumple con los requisitos legales establecidos en las bases, puesto que no entregó su declaración escrita en que se manifiesta sobre su Aportación cinco al millar, requisito establecido en el artículo 59, numeral 1, fracción XVI. Por lo antes expuesto, su propuesta se desecha. El licitante **ARMY S.A. de C.V.** en su propuesta cumple con los requisitos legales, sin embargo, en atención al dictamen **C.G.S.P.M./EA/478/2022**, se califica a la propuesta de no solvente técnicamente, lo anterior se sustenta en que no cotizó el mínimo de partidas para participar en la licitación, requisito contenido en el punto 5 del anexo técnico. Por ende su propuesta se desecha. Los licitantes **MERAKY S.A. de C.V., David Arturo Paredes Carranza, Sidney Denisse Arteaga Gallo, HPM REPRESENTACIONES S. de R.L. de C.V. y Rafael Velasco Michel**, en su propuesta cumplen con los requisitos legales y de acuerdo al dictamen antes mencionado se califican las propuestas de solventes técnicamente. Es cuanto, Presidente

En uso de la voz La presidente, Ana Paula Virgen Sánchez: Conforme a lo dispuesto en el artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se propone adjudicar el contrato de la licitación pública **LPL 2022/101** del siguiente modo: a) Para **Sidney Denisse Arteaga Gallo** las partidas **1, 6, 8, 11, 12, 13, 17, 18, 20, 23, 24, 25, 26 y 27** por un monto de **\$3,873,381.06** (tres millones ochocientos setenta y tres mil trescientos ochenta y uno 06/100 m.n.) IVA incluido.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 13 Décimo Tercera del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 29 veintinueve de abril de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

b) Para **HPM REPRESENTACIONES S. de R.L. de C.V.** las partidas **2, 3, 4, 5, 9, 19, 21, 22** por un monto de **\$1,340,584.86** (un millón doscientos cuarenta y siete mil ochocientos cuarenta y ocho 08/100 m.n.) IVA incluido.

En uso de la voz La presidente, Ana Paula Virgen Sánchez: Está a su consideración el fallo propuesto, por lo que se pregunta si hay observaciones al mismo.

En uso de la voz Claudia Patricia Arteaga Arroniz, Representante de la Contraloría Ciudadana: Uno de los proveedores Rafael Velazco fue desechado porque se menciona que no cumple con las características solicitadas pero como fue en la propuesta más baja nada más hay detallar el por qué no para fortalecer el fallo gracias.

En uso de la voz La presidente, Ana Paula Virgen Sánchez: Si no hay más observaciones, está a su consideración el fallo propuesto, por lo que se pregunta si hay observaciones al mismo.

“Aprobado por unanimidad”.

En uso de la voz Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Ávila: Punto **4.1** Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes bases de licitación de la **LPL 2022/133 “Artículos para la salud”**. Es cuanto Presidente.

En uso de la voz La presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma.

En uso de la voz C. Bricio Baldemar Rivera Orozco, Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco: Yo le envié unas observaciones a Gonzalo que pongo a consideración aquí en la mesa para nutrir las bases y la constancia de situación fiscal para saber que realmente las empresas se dedican a lo que te van a vender y no sea otra cosa.

Sale de la sesión la Licenciada Claudia Patricia Arteaga Arroniz, Representante de la Contraloría Ciudadana. Durante la intervención.

En uso de la voz Ing. Luis Rubén Camberos Othón, Testigo Social Honorífico: La especificación de los materiales en la página 29 como un ejemplo, no viene la presentación las pastillas dicen 6,000 unidad pieza pero, no dice si cada botecito o presentación ósea las unidades no viene entonces tanto en las pastillas falta especificación nada más.

En uso de la voz Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila: Son muchas partidas especificamos la presentación de cada una con base en las licitaciones esto se hizo con base a las cotizaciones que ustedes tienen y en cuanto a los requisitos solicitados con el vocal bricio son requisitos que se piden de todas licitaciones, todas las licitaciones tienen las constancias de situación fiscal y las acreditaciones de personalidad la única que no pedimos en todas las bases es la del IMSS.

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

Regresa a la sesión la Licenciada Claudia Patricia Arteaga Arroniz, Representante de la Contraloría Ciudadana.

En uso de la voz C. Bricio Baldemar Rivera Orozco, Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco: Creo que queda solventada la inquietud que había, queda por manifiesta la propuesta para que en su momento se solicite la aprobación de la misma.

En uso de la voz La presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Lo someteremos a votación.

“Aprobado por Unanimidad.”

En uso de la voz Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila: Punto 4.2 Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes bases de licitación de la LPL 2022/134 “Insumos Médicos” Es cuanto Presidente.

Se retira de la sesión Lic. José Guadalupe Pérez Mejía Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P. durante el punto 4.2

Se retira de la sesión Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida. Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

En uso de la voz La presidente, Lic. Ana Paula: Está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma.

“Aprobado por Unanimidad”

En uso de la voz Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila: Aquí les comento son 32 adjudicaciones directas de la 2 a la 32 son de la Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación y la 1 es diversa en su materia es Cargo Móvil a favor de la empresa Cargo móvil S.A de C.V por el monto de dos millones de pesos, no se encuentra nuestra requirente pero se las explico esta es de los parquímetros, entonces lo que hacemos aquí es pagamos una comisión pero la recaudación es mucho mayor para el municipio como es un tema de licenciamiento pues no podemos hacer eso, está la presentamos de manera recurrente, la presentamos a principios del año, entonces esta no tiene mayor materia y las otras que tenemos un listado importante que son de la numero dos a la numero treinta y dos son 31 licitaciones directas que tienen que ver con el tema de comunicación entonces me permito proponer, presidente es que las votemos en conjunto salvo que alguien tuviese una observación al respecto que quede asentado en actas y que las votemos en conjunto la verdad es que en la mayoría es un proveedor único aquí está el área requirente es cuánto.

En uso de la voz el Licenciado, Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Si el área requirente nos puede ilustrar del balance que hacen a la asignación a los diferentes medios toda vez que se esté impidiendo la aprobación, si nos pudieran decir los criterios.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 13 Décimo Tercera del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 29 veintinueve de abril de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

En uso de la voz el Área Requirente, Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación: Bueno en página tres con este proveedor en particular, tenemos los medios en los cuales aquí nos estamos basando en el rating que tienen y en caso de este proveedor también nos basamos en el rating en base de qué tipo de público tiene tenemos en este caso público joven y otro público con edad un poco más avanzada es con base a eso.

En uso de la voz Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila: Les parece que lo sometamos a votación en este caso las 32 adjudicaciones directas reconociendo las observaciones dadas.

En uso de la voz al Lic. Cesar Daniel Hernández Jiménez Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco: Nada más para que quede en acta decir que estoy en contra de la 5.23 5.24 y 5.25 el resto a favor.

En uso de la voz Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Ávila: Hago mención de las siguientes Adjudicaciones directas.

5.1 OFICIO 4128/2021 “Cargo Móvil” a favor de la empresa Cargo Móvil S.A.P.I. de C.V. por la cantidad de **\$2, 000,000.00** (dos millones de pesos 00/100 M.N.) **5.2 OFICIO CAEC/105/2022 “Inserciones en periódico y páginas web”** a favor de Consorcio Interamericano de Comunicación S.A. de C.V., por la cantidad de **\$333,333.33** trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 M.N. **5.3 OFICIO CAEC/107/2022 “Inserciones en periódico”** a favor de **Cia Periodística del Sol de Guadalajara S.A. de C.V.**, por la cantidad de **\$157,450.76** (ciento cincuenta y siete mil cuatrocientos cincuenta pesos 76/100 M.N.) **5.4 OFICIO CAEC/108/2022 “Inserciones en periódico”** a favor de **Página Tres S.A.**, por la cantidad de **\$266,666.67** (doscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 67/100 M.N.) **5.5 OFICIO CAEC/110/2022 “Inserciones en periódico y páginas web”** a favor de Unión Editoralista S.A. de C.V. por la cantidad de **\$1, 800,000.00** (un millón ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) **5.6 OFICIO CAEC/111/2022 “Inserciones en periódico y páginas web”** a favor de **Grupo Empresarial Ofertas S. de R.L. de C.V.** por la cantidad de **\$166,666.67** ciento sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 67/100 M.N. **5.7 OFICIO CAEC/114/2022 “Transmisión spots TV en todos sus canales”** a favor de **Tv Azteca S.A.B. de C.V.** por la cantidad de **\$2, 500,000.00** (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) **5.8 OFICIO CAEC/115/2022 “Transmisión spots TV en todos sus canales”** a favor de **Quiero Media S.A. de C.V.** por la cantidad de **\$2, 733,333.33** (dos millones setecientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) **5.9 OFICIO CAEC/116/2022 “Transmisión spots TV en todos sus canales”** a favor de Productora y Comercializadora de Televisión S.A. de C.V. por la cantidad de **\$1, 200,000.00** (un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.) **5.10 OFICIO CAEC/118/2022 “Transmisión spots TV en todos sus canales”** a favor de **Multimedios S.A. de C.V.** por la cantidad de **\$100,000.00** (cien mil pesos 00/100 M.N.) **5.11 OFICIO CAEC/119/2022 “Transmisión spots radio”** a favor de **Imagen Radio Comercial S.A. de C.V.** por la cantidad de **\$266,666.67** (doscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 67/100 M.N.) **5.12 OFICIO CAEC/120/2022 “Transmisión spots radio”** a favor de **Promomedios de Occidente S.A. de C.V.** por la cantidad de **\$466,666.67** (cuatrocientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 67/100 M.N.) **5.13 OFICIO**

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Extraordinaria no. 13 Décimo Tercera del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 29 veintinueve de abril de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

CAEC/121/2022 “Transmisión spots radio” a favor de **Stereorey Mexico S.A.** por la cantidad de **\$66,666.67** (sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 67/100 M.N.)

5.14 OFICIO CAEC/122/2022 “Transmisión spots radio” y/o banner web” a favor de Activa del Centro S.A. de C.V. por la cantidad de **\$133,333.33** (siento treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 M.N.)

5.15 OFICIO CAEC/123/2022 “Transmisión spots TV en todos sus canales” a favor de **Televisa S. de R.L. de C.V.** por la cantidad de **\$3, 666,666.67** (tres millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 67/100 M.N.)

5.16 OFICIO CAEC/126/2022 “Transmisión spots radio” a favor de Comercializadora de Radio de Jalisco S.A. de C.V. por la cantidad de **\$266,666.67** (doscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 67/100 M.N.)

5.17 OFICIO CAEC/127/2022 “Transmisión spots radio” a favor de **Cadena Radiodifusora Mexicana S.A. de C.V.** por la cantidad de **\$266,666.67** (doscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 67/100 M.N.)

5.18 OFICIO CAEC/128/2022 “Transmisión de spots en radio” a favor de **Radio Flash de Occidente S.A. de C.V.** por la cantidad de **\$133,333.33** (ciento treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 M.N.)

5.19 OFICIO CAEC/130/2022 “Transmisión spots radio” y/o banner web” a favor de **Productora ya te vieron S.A. de C.V.** por la cantidad de **\$50,000.00** (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

5.20 OFICIO CAEC/131/2022 “Transmisión spots radio” a favor de **Servicios Profesionales de Publicidad y Comunicación S.C** por la cantidad de **\$233,333.33** (doscientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 M.N.)

5.21 OFICIO CAEC/132/2022 “Transmisión de spots en radio” a favor de Kalispera S.C. por la cantidad de **\$166,666.67** (ciento sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 67/100 M.N.)

5.22 OFICIO CAEC/133/2022 “Transmisión spots radio” a favor de **Transmisora Regional Radio Formula S.A. de C.V.** por la cantidad de **\$50,000.00** (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

5.23 OFICIO CAEC/134/202 “Servicio de creatividad, estrategia, reproducción y producción de publicidad” a favor de **Eu Zen Consultores S.C.** por la cantidad de **\$2, 000,000.00** (dos millones de pesos 00/100 M.N.)

5.24 OFICIO CAEC/135/2022 “Creación de spots” a favor de **La Covacha Gabinete de Comunicación S.A. de C.V.** por la cantidad de **\$2, 000,000.00** (dos millones de pesos 00/100 M.N.)

5.26 OFICIO CAEC/137/2022 “Campaña en página web” a favor de **Editorial Tribuna Libre S.C** por la cantidad de **\$100,000.00** (cien mil pesos 00/100 M.N.)

5.27 OFICIO CAEC/138/2022 “Publicidad en página web” a favor de **Rumbo Publicaciones S.C.** por la cantidad de **\$66,666.67** (sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 67/100 M.N.)

5.28 OFICIO CAEC/139/2022 “Publicidad en página web” a favor de **Tzmg Media S.A. de C.V.** por la cantidad de **\$166,666.67** (ciento sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.)

5.29 OFICIO CAEC/140/2022 “Publicidad en página web” a favor **La Política Online México S.A. de C.V.** por la cantidad de **\$159,772.60** (ciento cincuenta y nueve mil setecientos setenta y dos pesos 60/100 M.N.)

5.30 OFICIO CAEC/141/2022 “Publicidad en página web” a favor de **Mayra Pilar Torres de la O** por la cantidad de **\$166,666.67** (ciento sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 67/100 M.N.)

5.31 OFICIO CAEC/146/2022 “Publicidad en página web” a favor de **Periódico Digital Sendero S.A.P.I. de C.V.** por la cantidad de **\$499,999.99** (cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 M.N.)

5.32 OFICIO CAEC/146/2022 “Publicidad en página web” a favor de **Juan Ramón Díaz Barajas.** Por la cantidad de **\$80,000.00** (ochenta mil pesos 00/100 M.N.)

**Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contrataciones de
Servicios de Guadalajara**

En uso de la voz a la Presidenta Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Está a su consideración la aprobación de las adjudicaciones directas antes mencionadas, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma.

“Aprobadas por Unanimidad” del Punto 5.1 al punto 5.22 y de la 5.26 a la 5.32 .

Del punto 5.23 al punto 5.25 **“Aprobadas por Mayoría”**. Votadas en contra del Lic. Cesar Daniel Hernández Jiménez, Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco.

En uso de la voz a la Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Para desahogar el punto siete referente a asuntos varios tiene la palabra Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico Lic. Gonzalo Alberto García Ávila: Punto 7.1 Fe de erratas corrección del nombre de la razón social de la calificadora de valores.

En las Licitaciones LPN008/2021 y LPN008/2/2021 se adjudicó a MOODY'S MEXICO S.A. DE. C.V. debiendo ser lo correcto MOODY'S S.A. DE C.V. INSTITUCION CALIFICADORA DE VALORES.

Es cuanto Presidente.

En uso de la voz a la Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Está a su consideración la aprobación de la Fe de Erratas antes mencionada, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma.

“Aprobado por Unanimidad”.

Se pregunta a los integrantes de este comité ¿tienen otro punto que tratar como asuntos varios?

En uso de la voz a el Licenciado, Octavio Zúñiga Garibay, Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Solamente a manera de sugerencia y para facilitar ejercicios posteriores, si tuviéramos solicitudes por los mismos productos como nos pasó con pinturas de tres diferentes dependencias o áreas en la medida de lo posible unificar criterios completos y tener menos riesgos en la dictaminacion que se emite.

En uso de la voz la presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Gracias Octavio tomamos nota con mucho gusto.

En uso de la voz a la presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez: Para desahogar el octavo punto del Orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar en esta Sesión, se declara formalmente clausurada, siendo las **10:45am** (diez horas con cuarenta y cinco) minutos del día viernes 29 de abril de 2022, agradeciendo su asistencia